

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 632 /
RETIRO, 08 FEB 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Dex. N° 591 de fecha 08 de Febrero de 2018 en el cual se contratan servicios de transporte;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **COMPLEMENTESE** Decreto Exento N° 591 agregando el punto N° 3° del DECRETO con lo siguiente:

"3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.08.007.003.005 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" en el Programa "Viajes a la Playa y Lugares de interés turístico" en el área de gestión Programas Recreacionales del Presupuesto Municipal Vigente"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCIA LARA PACHECO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO




CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL




ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

CLG/AIM/MLP/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/